

Conceptos del presupuesto 2023

UOC

Índice

0. Introducción

1. Ingresos

- 1.1. Ingreso de matrícula
- 1.2. Convenio programa (subvención corriente y de energía)
- 1.3. Ingresos de proyectos de R+I, Corporate y otros ingresos
- 1.4. Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio

2. Gastos

- 2.1. Gastos variables
- 2.2. Costes de personal de estructura
- 2.3. Gastos de proyectos de I+i, Corporate y otros gastos
- 2.4. Amortizaciones financiadas

3. Aplicación de resultados de los años anteriores

4. Inversiones y financiación de inversiones

- 4.1. Financiación de inversiones
- 4.2. Inversiones

0. Introducción

El presupuesto es una de las principales herramientas de gestión de la universidad. Su elaboración se enmarca en el proceso de planificación mediante el que —anualmente y en línea con el despliegue del Plan estratégico— se fijan los objetivos que deben lograrse y se distribuyen los recursos entre los centros de responsabilidad presupuestaria (en adelante, CRP) según las funciones que tienen asignadas, con el límite de los recursos disponibles en el caso del presupuesto corriente, a fin de asegurar el equilibrio, tal y como corresponde a una entidad sin ánimo de lucro.

En la estimación de los recursos disponibles, es clave la previsión del volumen de créditos matriculados y su distribución por tipos de programas. De esta variable dependen el ingreso de matrícula, que supone un 77 % de los ingresos operativos, y los gastos variables (colaboradores docentes, tutoría, etc.).

Esta composición del presupuesto hace que sea fundamental realizar un seguimiento, con el fin de ajustar el presupuesto de ingreso de matrícula y el de gastos variables a la matrícula efectivamente realizada y, en función de este importe, corregir si es necesario el presupuesto asignado a los CRP, haciendo una revisión de la priorización de las necesidades de recursos.

La UOC trabaja con dos tipos de presupuestos: un presupuesto corriente, que recoge los ingresos y los gastos de explotación, y un presupuesto de inversiones, que incluye las inversiones y la financiación de capital obtenido.

1. Ingresos

MATRÍCULA
CONVENIO PROGRAMA: SUBV. CORRIENTE
CONVENIO PROGRAMA: SUBV.ENERGIA
INGRESOS DE PROYECTOS R&I
INGRESOS DE PROYECTOS CORPORATE CONS.
OTROS INGRESOS
TOTAL INGRESOS 1
SUBV.CAPITAL TRASPASADA EJERCICIO
TOTAL INGRESOS

El presupuesto de ingreso se clasifica en dos grandes grupos: "Ingresos 1", que recoge los ingresos operativos vinculados al ejercicio, e "Ingresos", que añade al importe anterior la subvención de capital traspasada al ejercicio, con un importe igual a la amortización de las inversiones financiadas con subvenciones de capital.

1.1. Ingresos de matrícula

El ingreso de matrícula incluye dos grandes grupos de programas:

- Titulaciones universitarias: grados, másteres oficiales y programas de doctorado.
- Otros programas: másteres propios, formación profesional, cursos profesionalizadores, cursos de preparación para el acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años, cursos de idiomas, y programas abiertos.

Conceptos que incluye

Recoge todo ingreso correspondiente a los conceptos incluidos en los documentos de matrícula que formaliza el estudiantado:

- Créditos, con los recargos y descuentos que corresponda según la aplicación del decreto de precios de las universidades públicas y la UOC, aprobado por la Generalitat para cada curso.

- Recursos para el aprendizaje.
- Servicios de apoyo al aprendizaje.
- Gestión de la matrícula y el expediente académico.
- Tasa de modificación de matrícula.
- Tasa por fraccionamiento.

También se recogen en este apartado los ingresos que nos corresponden por los programas que realizamos en colaboración con otras universidades.

En algunos programas, la matrícula se formaliza con una duración superior al año natural. Para registrar los ingresos en el momento en el que se producen y mantener la correlación entre ingresos y gastos, periodificamos el ingreso de matrícula de estos programas según la docencia.

A efectos de presupuesto, siempre se trabaja con el ingreso de matrícula cobrado.

1.2. Convenio programa (subvención corriente y de energía)

Subvención corriente: nos referimos a la subvención otorgada por la Generalitat de Catalunya anualmente para financiar los gastos de funcionamiento de la Universitat Oberta de Catalunya.

Subvención de energía: corresponde a la petición hecha a la Generalitat para compensar el incremento del coste de la energía.

La última subvención corriente vinculada al convenio programa firmado con la Generalitat es la del periodo 2015-2018. A partir de esta fecha, se ha prorrogado en resoluciones anuales.

1.3. Ingresos de proyectos de R+I, Corporate y otros ingresos

En este apartado se incluyen los ingresos vinculados a la actividad de investigación e innovación, así como otros ingresos de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC).

Ingresos de proyectos de R+I

Los ingresos de este epígrafe corresponden principalmente a los recursos para gestionar proyectos de investigación. El origen de la captación proviene de fondos autonómicos, estatales y europeos. La mayoría de los proyectos son plurianuales y meritan el ingreso en función de su ejecución.

Ingresos de Corporate

Estos ingresos corresponden a los provenientes de los proyectos formativos que la FUOC hace con empresas y otras instituciones.

Otros ingresos

.El concepto principal son los ingresos por trámites de estudiantes: solicitudes de títulos, evaluación de estudios previos y reconocimiento académico de la experiencia profesional, certificados, traslados de expediente, etc. También incluye subvenciones de las diputaciones, ingresos por servicios a las empresas del grupo, ingresos financieros, ingresos extraordinarios, etc.

1.4. Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio

Las subvenciones de inversiones se aplican al presupuesto corriente vía ingreso al mismo ritmo que las amortizaciones de las inversiones que financian.

De este modo, a diferencia de las inversiones que no tienen financiación por la vía de las subvenciones y que impactan anualmente en el presupuesto corriente por el importe de su amortización, las inversiones financiadas con subvenciones de capital no tienen ningún impacto en el presupuesto corriente.

2. Gastos

GASTOS VARIABLES
COSTES DE PERSONAL ESTRUCTURA
GASTOS DE PROYECTOS R&I
GASTOS DE PROYECTOS CORPORATE CONS.
OTROS GASTOS
Amortizaciones no financiadas
Resto de otros gastos
TOTAL GASTOS 1
AMORTIZACIONES FINANCIADAS
TOTAL GASTOS

Igual que el presupuesto de ingreso, el presupuesto de gasto se clasifica en dos grandes grupos: "Gastos 1", que recoge los gastos operativos vinculados al ejercicio, y "Gastos", que añade al importe anterior las amortizaciones de inversiones financiadas con subvención de capital, con un importe igual que la subvención de capital traspasada a ingreso.

2.1. Gastos variables

Como indica el nombre, en este punto se agrupan los gastos que están directamente relacionados con el número de créditos o estudiantes que reciben servicio docente en el periodo en cuestión.

Concretamente, recoge el coste de los profesores colaboradores, los tutores, los recursos de aprendizaje, las becas y bonificaciones y, por último, los cánones de proyectos compartidos.

A continuación, se hace una breve explicación del contenido de cada concepto:

- Profesorado colaborador: recoge los gastos del personal docente colaborador encargado de orientar y evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el marco de una asignatura.
- Tutoría: recoge los gastos de los tutores, que son los encargados de orientar a los estudiantes en la selección de un itinerario académico personalizado durante toda su experiencia en la UOC.

- Recursos de aprendizaje: incluye los gastos correspondientes a los libros digitales, a los derechos de autor y al software. Residualmente, se incluyen los gastos relacionados con el material docente que la UOC tiene en soporte físico.
- Cánones de los proyectos compartidos: recoge las facturas que emiten otras universidades por los servicios realizados en los programas compartidos en los que la UOC es la universidad coordinadora y, por lo tanto, la que se encarga de la matrícula de los estudiantes.
- Becas y bonificaciones que no compensa la Administración: incluye las becas Equidad, las bonificaciones de familia numerosa (las otorga la UOC a los estudiantes y, a diferencia del resto de las universidades públicas, no son abonadas por el ministerio correspondiente), la parte no liquidable de la beca general del Ministerio (la diferencia entre el descuento aplicado a la matrícula y la parte liquidada por las administraciones públicas), y las exenciones.

2.2. Costes de personal de estructura

La partida de costes de personal de estructura incluye el coste de las personas que ocupan los puestos de trabajo considerados por la UOC como estructurales, y, por lo tanto, contratadas con intención de continuidad en el tiempo, así como el coste para la sustitución de ausencias de este personal.

Los costes del personal no considerado estructural se incluyen en el epígrafe de otros gastos y consisten en costes del personal contratado principalmente para proyectos de investigación.

2.3. Gastos de proyectos de R+I, Corporate y otros gastos

Los conceptos más significativos son los siguientes:

Gastos de proyectos de R+I

Los conceptos de gasto más significativos son los siguientes: gastos de proyectos de I+i, Escuela de Doctorado (becarios predoctorales, lecturas de tesis, etc.), centros de investigación e impulso a la investigación (financiación de grupos de investigación, eHealth Center, convocatorias de becas posdoctorales y otras ayudas de I+i), Área de Investigación e Innovación (gastos de apoyo a la investigación y la transferencia) y Hubbik (apoyo al emprendimiento, innovación, valorización de resultados y transferencia de I+i).

Gastos de Corporate

Este apartado recoge los gastos necesarios para los proyectos formativos que la FUOC lleva a cabo con empresas y otras instituciones: asesores docentes, técnicos de virtualización (edición, traducción, maquetación...), etc.

Otros gastos

Quedan agrupados en este concepto todos los gastos de la FUOC que no han quedado recogidos en el resto de los apartados.

Separamos del resto de los gastos la amortización correspondiente a las inversiones no financiadas por ningún organismo o entidad.

Los conceptos de gasto más significativos son los del ámbito tecnológico (procesos y herramientas, arquitectura y sistemas, punto de trabajo y entorno de aprendizaje), los servicios vinculados a la atención del estudiantado, los servicios de apoyo (infraestructuras de las sedes, servicios transversales, gestión y servicios al equipo propio, asesores jurídicos y fiscales, seguros, gastos financieros, etc.), los gastos vinculados a las campañas de captación, los gastos relacionados con la gestión institucional de la universidad, el IVA soportado no deducible.

2.4. Amortizaciones financiadas

Corresponde al gasto por la amortización de las inversiones con financiación de subvenciones realizadas durante el año en curso y los años anteriores. El gasto contabilizado en este concepto se compensa con la partida de ingresos de subvención de inversiones traspasada a resultado.

3. Aplicación de resultados de años anteriores

RESULTADO CORRIENTE

APLICACIÓN RESULTADOS AÑOS ANTERIORES

RESULTADO con APLICACIÓN RTADO. ANTERIORES

En algunos casos, los resultados corrientes positivos de años anteriores se han aplicado a ejercicios posteriores para fines aprobados previamente por el Patronato.

4. Inversiones y financiación de inversiones

La UOC presenta anualmente un presupuesto de inversiones en el que se separan las principales fuentes de financiación y la propuesta de inversiones que tienen que llevarse a cabo.

4.1. Financiación de inversiones

CONVENIO PROGRAMA: SUBV. CAPITAL
FINANCIACION PROYECTO SINGULARES
OTRAS FINANCIACIONES EXTERNAS
TOTAL FINANCIACIÓN INVERSIONES

Subvención de capital: nos referimos a la subvención otorgada por la Generalitat de Catalunya anualmente para financiar los gastos de inversión de la Universitat Oberta de Catalunya.

La última subvención de capital vinculada al convenio programa firmado con la Generalitat es la del periodo 2015-2018. A partir de esta fecha, se ha prorrogado en resoluciones anuales.

En cuanto al resto de las financiaciones, separamos la correspondiente al proyecto Singulares, que consiste en la creación de un nuevo hub de investigación en el 22@ y que está cofinanciado en un 50 % con la Generalitat de Catalunya, en el marco de la convocatoria de proyectos singulares institucionales de infraestructuras de I+D.

Residualmente, nos encontramos con financiaciones, principalmente de origen europeo, para proyectos de I+i.

4.2. Inversiones

La tipología de inversiones es la siguiente:

MATERIALES DIDÁCTICOS PROPIOS
INVERSIONES TECNOLÓGICAS
INVERSIONES PROYECTO SINGULARES
OTRAS INVERSIONES
TOTAL INVERSIONES

Materiales didácticos propios

Las inversiones en materiales didácticos propios incluyen la autoría y la edición de los contenidos para nuevas asignaturas —tanto las vinculadas a programas iniciados en años anteriores, pero todavía no totalmente desplegados, como las vinculadas a los programas que se inician durante el año en curso— y la revisión y actualización de los contenidos de asignaturas ya existentes.

Tecnología

Las inversiones en tecnología pueden agruparse en grandes apartados: herramientas de gestión, arquitectura y sistemas (inversiones de equipamiento, de gestión y evolución de los servidores, de los entornos de pruebas y reproducción, la arquitectura y la seguridad), entorno de aprendizaje y punto de trabajo (inversiones necesarias para dotar y hacer funcionar los puntos de trabajo que la UOC pone a disposición de sus trabajadores y de los colaboradores externos que trabajan en la universidad).

Otras inversiones

Este apartado incluye inversiones en mobiliario, instalaciones, adecuaciones y grandes reformas de los edificios; inversiones vinculadas a institutos de investigación y el resto de inversiones (libros, equipos audiovisuales, inscripciones de marcas y patentes).